

**A C T A N U M E R O 2. 2 7 5 - REUNIÓN DE DIRECTORIO:** En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a dos de septiembre de dos mil quince, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Araceli Margarita Díaz, Gustavo Marcelo Nadalini, Martín Eduardo Alejandro Vergara, Aníbal Diego Porri, Horacio Luján Rivarola, Jeremías Martín, María Rosa Galardi, Carlos Gustavo Ensínck, Virginia Dagotto, Juan Manuel Scarabaggio, Lucas Galdeano, Juana Beatriz Mazzei y María Angélica Maccagno. A las trece y treinta horas, la señora presidenta declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día: -----

**Ausentes:** El señor secretario informa que se encuentra ausente con aviso el doctor Ricardo Hugo Brunet.-----

**Acta anterior:** Se da lectura y se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la reunión del 1º de julio.-----

**Situación del Dr. Salvador Vera.** En este acto se hace presente el Dr. Salvador Vera a la reunión de directorio y por Presidencia se informa los motivos de su comparencia. Se informa al Directorio sobre la citación hecha por el Ministerio Público Fiscal al profesional de la familia del extinto Escobar que fuera encontrado en el río después de una semana de su desaparición. La gravedad del conflicto estriba en que el profesional, Dr. Salvador Vera, ha sido citado en el proceso penal como testigo en virtud de sus manifestaciones verbales y su intervención en la causa. Acompaña un pormenorizado informe de los hechos, suscripto por el dicente y avalado y corroborado por varias instituciones y organizaciones. Se resuelve patrocinar a dicho profesional en el Recurso de Habeas Corpus preventivo. Asimismo se le ofreció la colaboración de los integrantes del Directorio para los distintos actos procesales y presentaciones judiciales. Se acuerda hacer una declaración para avalarlo en su ejercicio profesional. El Dr. Lucas Galdeano pide la palabra y expresa que entiende que si existe un exceso en la actuación de la Fiscalía el tema trasciende la situación particular de un colega. Como vocal del directorio, ante la consulta sobre si se lo patrocina al doctor Vera, responde que si se ha actuado en contra de su libertad personal, si se lo debe patrocinar, pero de otra manera habrá que habría un contralor de las manifestaciones vertidas en dichas presentaciones, antes de suscribir cualquier documento.-----

**Consultorio Jurídico Gratuito de la Delegación de San Lorenzo.** Toma la palabra la señora presidenta, Araceli Díaz, quien informa que se han analizado las presentaciones con relación al Consultorio Jurídico Gratuito de la Delegación san Lorenzo. Se acuerda que por presidencia se prepare una declaración, que será sometida a la aprobación de los integrantes del Directorio.-----

**Presentación de los doctores Jorge Elías, Claudia Córdoba, Arturo Marchesi y Lucas Elías.**

Por secretaría se informa acerca de la presentación efectuada por los doctores Jorge Elías, Claudia Córdoba, Arturo Marchesi y Lucas Elías integrantes del Estudio Jurídico dedicado a derecho laboral, especializado en la defensa del trabajador, mediante la cual denuncian una ofensa de la que han sido objeto en ejercicio de la profesión por parte de la titular del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Laboral de la 8° Nominación de rosario, doctora Silvana Quagliatti. Se resuelve por unanimidad que se solicitará a los denunciados comuniquen a este Colegio sobre el devenir de la denuncia en la Corte y sobre las pruebas arrojadas a fin de decidir intervención en dicho asunto.-----

**Credencial de Jubilados.**

El doctor Vergara informa acerca de la solicitud que le hiciera llegar el doctor Luis Annunziata, presidente de la Asociación de Jubilados y Pensionados Forenses de la 2da. Circunscripción Judicial. Solicitan se evalúe la posibilidad que el Colegio haga entrega de una credencial de abogado jubilado a quien se hayan acogido a dicho beneficio. Se aprueba. Se solicitará presupuesto una vez que se haya definido el texto a incorporar en las mismas.-----

**Jornada de Reflexión sobre la Ley de Mediación N° 13.151.**

La doctora Díaz informa que en el marco del 5° aniversario de la sanción de la Ley de Mediación N° 13.151/10 y con motivo de la convocatoria realizada por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos de Santa Fe, Dr. Juan T. Lewis, la Dirección Provincial de Desjudicialización de la Solución de Conflictos Interpersonales ha invitado a participar de la Jornada de Reflexión Ley Provincial de Mediación N° 13.151/10. La misma se propone generar un espacio de intercambio de reflexiones entre los actores institucionales del sistema con miras a elaborar un documento conjunto con declaraciones atinentes a la Ley N° 13.151/10 y sus implicancias prácticas. La Dirección de Desjudicialización de la Solución de Conflictos Interpersonales coordinará el desarrollo de la referida jornada, la que se realizará el miércoles 30 de septiembre de 2015 en el edificio de Zona de Aprendizaje del Ministerio de Educación sito en calle Laprida 1051 de la ciudad de Rosario. Dado que solo podrá enviar hasta un máximo de 3 representantes a la jornada, se designa en representación del Colegio de Abogados a los doctores Virginia Dagotto, Carlos Ensinck y Beatriz Mazzei.-----

**Institutos y Comisiones.**

Toma la palabra el señor vicepresidente, doctor Gustavo Nadalini quien informa de la presentación efectuada por la presidenta del Instituto de Derecho de la Salud, doctora Julia Canet, solicitando la designación de la doctora María Norma Di Prinzio como tesorera del instituto. Se aprueba. Comunicar /// Seguidamente el doctor Nadalini hace saber de la presentación de la doctora Sabrina Laura Latino solicitando la designación de autoridades del Instituto de Derechos del Animal, que fuera creado por el Directorio en su reunión del pasado 25 de febrero de 2015. Se acuerda designar a la

doctora Sabrina Latino como presidente del mismo; y, a la doctora Gisela Cívico como vicepresidente; a la doctora Nadia Paula Parolin, como secretaria; y al doctor Adrián Gustavo El Juri como tesorero, todos por el período 2015-2016. Enviar designaciones.-----

**Sobre tablas.** La señora presidenta informa acerca de la presentación recibida de Juan Daniel Amelong, con el patrocinio del doctor Gonzalo Miño, por la cual solicita la reincorporación en la matrícula de este Colegio y la nulidad de la resolución que la cancela. Dicha presentación fue remitida a los doctores Oscar Puccinelli y Ricardo Terrille a fin de solicitarles su opinión. Se da lectura a ambos informes y se resuelve responder rechazando lo solicitado por Amelong en base a la opinión de los constitucionalistas consultados.-----

**Notas Ingresadas.** XI Congreso de Economía Provincial: “Los Desafíos de la Próxima Década”. Nota de la Fundación Libertad. Convocan al Colegio para participar como auspiciante institucional del congreso que se llevará a cabo los días jueves 17 y viernes 18 de septiembre en el Auditorio de la Bolsa de Comercio, poniendo a disposición 5 inscripciones sin cargo. Se acuerda otorgar el auspicio institucional. En representación del Directorio asistirán los doctores Jeremías Martín y María Angélica Macagno. Las tres inscripciones restantes serán ofrecidas a los integrantes de la Comisión de Jóvenes Abogados. Comunicar.-----

Se da por finalizada la sesión a las dieciséis y treinta horas.-----